



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2016  
INAI/216/16

## **SE AMPLIÓ PLAZO PARA REGISTRO DE TRABAJOS EN PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN PROTECCIÓN DE DATOS**

- **El Comité Técnico del Premio determinó ampliar el plazo para la presentación de los proyectos hasta el 15 de septiembre de 2016**
- **El concurso tiene como objetivo dar a conocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas en materia de protección de datos personales en México, desarrolladas por responsables y encargados del tratamiento de datos personales en los sectores público y privado**

El Comité Técnico del ***Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2016***, determinó ampliar el plazo, del 15 de agosto al 15 de septiembre del 2016, para la presentación de trabajos participantes.

El concurso tiene como objetivo dar a conocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas en materia de protección de datos personales en México, desarrolladas por responsables y encargados del tratamiento de datos personales en los sectores público y privado, así como crear incentivos para elevar los estándares de protección de datos personales en el país.

El certamen ofrece la posibilidad a empresas y organizaciones de la sociedad civil, así como a las autoridades federales que resulten ganadoras, posicionarse como instancias comprometidas con el debido tratamiento de los datos personales.

El Premio se divide en las siguientes categorías:

- a) Responsables o encargados que sean personas físicas; micro, pequeñas y medianas empresas, así como organizaciones de la sociedad civil;
- b) Responsables o encargados que sean grandes empresas, y

**c) Responsables o encargados del sector público federal.**

Los trabajos deberán referirse a buenas prácticas implementadas para el cumplimiento de cualquier principio, deber u obligación en materia de protección de datos personales, que prevea la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares o la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para mayor información, consulte la convocatoria y bases del Premio en <http://premioinnovacionpdp.inai.org.mx>.

El certamen es convocado por el INAI en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad (IAPP por sus siglas en inglés).

**-o0o-**